



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Resolución 741-D/2025

Ciudad de Buenos Aires, 19/03/2025

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha aprobado, en sesión de la fecha, la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°- Declarar la validez del decreto de necesidad y urgencia 179/25, del 10 de marzo de 2025.

Artículo 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

MARTÍN ALEXIS MENEM - Adrián Francisco Pagán

e. 25/03/2025 N° 17543/25 v. 25/03/2025

Fecha de publicación 25/03/2025

